INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2014 PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CERRAJERIA " ID N°:272383

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los nueve días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en las Resoluciones Presidencia Nº 1.206/14, este Comité designado por dichos instrumentos, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 10/14 "Adquisición de Materiales de Cerrajeria", con ID N° 272383**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT :
- **Sr. HERMES PEREIRA,** Jefe del Mantenimiento Edilicio
- **Sr. OSCAR GARCIA**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales.

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 00000120/2014, emitido para el P.A.C. Nro. **272383** Año 2014, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto total de Gs. 14.490.000 (catorce millones cuatrocientos noventa mil).

ACTA DE APERTURA

En fecha 2 de julio del año 2014, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas: ACHA S.A, ALCION S.A, ALICIA FLOR BENITEZ CONSTRU-METAL, ARA ELECTRIC S.R.L,COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A, ELECTROPAR S.A, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A , INDUSTRIAS BP S.A e INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.

Según se ha podido constatar en el acta de apertura, han presentado su respectiva oferta las siguientes firmas:
1) GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L , por un monto total de Gs. 9.132.500 IVA incluido
2) INDUSTRIAS BP S.A, cuya oferta económica es de Gs. 17.968.860 IVA incluido
3) BETTO ELECTRICIDAD S.R.L, por un monto total de Gs. 30.261.000. IVA incluido
4) INTECO S.RL, presenta oferta por valor de 17.680.000 IVA incluido.

Se deja constancia, que en el Acta de Apertura no se han realizado observaciones por los participantes.

Se procedió a la revisión de los documentos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial.

Oscar Garcia
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Hermes Pereira
Jefe de Mantenimiento y Edilicio
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de las propuestas:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	INDUSTRIAS BP S.A	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.	BETTO ELECTRICIDAD S.R.L	INTECO S.R.L
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Foliación de Documentos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del Oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la última Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, Inc. "W" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Hermes Pereira
Jefe de Mantenimiento y Edilicio
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se puede colegir que las empresas: GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L, INDUSTRIAS BP S.A, BETTO ELECTRICIDAD S.R.L, INTECO S.RL, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	OFERTA
GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L	9.132.500
INTECO S.RL	17.680.000
INDUSTRIAS BP S.A	17.968.860
BETTO ELECTRICIDAD S.R.L	30.261.000

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la firma: **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.**

La oferta presentada por **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L., no cumple con el** Anexo B Datos de la Contratación, Inc. 20 **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, d) Experiencia:** *Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales (dentro de los 2 últimos periodos fiscales),* teniendo en cuenta que su Año de constitución es a partir del Año 2013, por lo cual **su oferta es desestimada.**

Continuando con los procedimientos de evaluación, la siguiente oferta económica corresponde a la firma INTECO S.RL, situada como la segunda mejor oferta, la misma**, no cumple con el** Anexo B Datos de la Contratación, Inc. 20 **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, d) Experiencia:** *Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales (dentro de los 2 últimos periodos fiscales),* teniendo en cuenta que su Año de constitución es a partir del Año 2013, por lo cual **su oferta es desestimada.**

Prosiguiendo con el análisis , la siguiente oferta económica más baja corresponde a la firma INDUSTRIAS BP S.A., verificados todos los documentos de la oferta, podemos concluir que cumple con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Cesar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Hermes Pereira
Jefe de Mantenimiento y Edilicio
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Capacidad financiera empresa Industrias BP s.a

Indicadores	2.011	2.012	2.013	Promedio de los 3 últimos años	Parámetros de Referencia
Índice de liquidez					
Activo corriente	1.239.574.093	1.143.164.440	955.652.593	**1,97**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	601.233.518	601.233.518	491.062.776		
Endeudamiento					
Pasivo total	1.431.493.565	1.088.825.380	491.062.776	**0,43**	No debe ser mayor que 0,80, en promedio en los 3 últimos años
Activo total	2.423.112.773	2.319.324.264	2.120.769.699		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	906.904.300	525.256.400	980.090.900	**0,65**	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio neto	991.619.208	1.230.498.884	1.629.706.923		

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El presente Comité considera que la oferta presentada por la firma **"Industrias BP s.a"** se adecua a las Especificaciones Técnicas, y es apto para la provisión del bien requerido, siendo la suma total de su oferta de Gs. **17.968.860** (Guaraníes diecisiete millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta). ----------
Conforme a la Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 000000120/2014, emitido para el PAC N° **272383** por la Gerencia de Administración y Finanzas – Dpto. de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por un monto total de Gs. **14.490.000** (Guaraníes catorce millones cuatrocientos noventa mil), ante esta situación este Comité Evaluador sugiere, disminuir la cantidad de **180 unidades presupuestadas a 120 unidades** en el **Item N° 1** "Cerraduras a cilindro para puerta ", teniendo en cuenta los precios unitarios de la oferta presentada por la firma Industrias BP s.a y cuya disminución se detalla en la siguiente planilla:

1	46171503-015	Cerraduras a cilindro para puerta por unidad	Soprano	Unid	**120**	**62.010**	**7.441.200**

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Hermes Pereira
Jefe de Mantenimiento y Edilicio
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Por lo cual el Item 1 "Cerraduras a cilindro para puerta " se oferta hasta la suma total de **Gs. 7.441.200** (Guaraníes siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos), y se ajusta a los requerimientos de la Disponibilidad Presupuestaria N° 000000120/2.014 , quedando la planilla de precios conformada de a siguiente manera :

LISTA DE PRECIOS

Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procd	Cant	Unid.Med	Present	precio Unit	Precio total
1	46171503-015	Cerradura a cilindro para puerta por unidad	Soprano	Br	120	unidad	unidad	62,010	7,441,200
2	46171503-007	Cerradura para escritorio por unidad	Optima	CH	500	unidad	unidad	5,850	2,925,000
3	46171501-002	Candado tamaño grande por unidad	CH	CH	10	unidad	unidad	28,080	280,800
4	46171501-003	Candado tamaño mediano por unidad	CH	CH	10	unidad	unidad	16,380	163,800
5	46171501-001	Candado tamaño chico por unidad	CH	CH	20	unidad	unidad	9,828	196,560
6	46101711-001	Tirador para escritorio de 2 tornillos	CH	CH	100	unidad	unidad	5,850	585,000
7	311181508-001	Caja de tornillo de 1/12"	CH	CH	5	unidad	caja	112,320	561,600
8	31181508-001	Caja de tornillo 5/8"	CH	CH	5	unidad	caja	112,320	561,600
9	31162002-003	Caja de clavo de 1 " reforzado	Py	Py	5	unidad	caja	30,420	152,100
10	31162002-003	Caja de clavo de 1/2" reforzado	Py	Py	5	unidad	caja	30,420	152,100
11	31161504-002	Caja de tornillo para metal de 1/2"	CH	CH	5	unidad	caja	245,700	1,228,500
								Total	**14,248,260**

Óscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Hermes Pereira
Jefe de Mantenimiento y Edilicio
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Antes de proponer la adjudicación este Comité ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de constatar que los oferentes que han presentado sus respectivas ofertas no hayan incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.

Por todo lo expuesto y considerando que por las revisiones y estudios realizados por este comité, se considera satisfecho la oferta presentada por la Firma INDUSTRIAS BP S.A. con RUC N° 80022201-6, **y consecuentemente recomienda la adjudicación, por el Monto de G. 14.248.260** (catorce millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta), por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos y a lo establecido en la Ley N°2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03 específicamente al Art.61 del referido Decreto, conforme a la lista de precios presentada por las firmas en sus ofertas y según los montos estipulados en la carta de invitación de la presente licitación.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterio, demostrando conformidad y ,dando fin a la reunión del comité de evaluación,, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. OSCAR GARCÍA
Dirección de Mant. y Servicios Generales

Sr. HERMES PEREIRA
Jefe de Mantenimiento Edilicio

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay